



ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 13/08/2019

No. Oficio de Comisión:

Nombre del Comisionado: SILVIA LUCIA DILLANES ESPARZA

Número de empleado: 0370 **Puesto:** SUPERVISOR

Área de Adscripción: AUDITORÍA FINANCIERA A2.2.1

Motivo de la Comisión:
 REVISIÓN DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:				
FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
14/08/2019	14/08/2019	MEXICALI, B.C.	T/C	250
SUMA:				250

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:	
PASAJE:	
HOSPEDAJE:	
PEAJES:	
TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	
	250

AUTORIZÓ:

ENTREGÓ:

RECIBÍ:

C.P. CARLOS ENRIQUE GARCÍA LAZCAÑO

MTRO. DAVID REYES YAÑEZ

SILVIA L. DILLANES ESPARZA

DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO

DPTO. DE FINANZAS Y CONTROL PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves T/C (Tiempo Completo), M/T (Medio Tiempo)